



COMUNICADO

Nuevos Precios del Combustible

La Secretaría Nacional de Energía y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia informa:

Los precios de paridad de importación de los combustibles, del periodo comprendido del 19 de noviembre al 2 de diciembre de 2009, serán los siguientes:

| Producto | Precio (\$/Gal.) | Variación |
|------------------------|------------------|-----------|
| Gasolina de 95 Octanos | 2.0947 | -0.11 |
| Gasolina de 91 Octanos | 2.0329 | -0.09 |
| Diesel Liviano S(5000) | 2.0603 | -0.05 |
| Diesel Liviano(S500) | 2.0737 | -0.06 |

Los cambios de los precios del combustible en estaciones de servicio en la ciudad de Panamá, durante el periodo comprendido del 21 de noviembre al 4 de diciembre de 2009, serán los siguientes:

| Producto | Precio (\$/Gal.) | Variación |
|------------------------|------------------|-----------|
| Gasolina de 95 Octanos | 3.02 | -0.11 |
| Gasolina de 91 Octanos | 2.84 | -0.09 |
| Diesel Liviano S(5000) | 2.59 | -0.05 |
| Diesel Liviano(S500) | 2.64 | -0.06 |

Las principales razones, en el periodo señalado, de la variación de los precios del combustible son las siguientes:

1. La disminución del precio de las gasolinas, se debe a la baja demanda del producto por la entrada en del invierno Estados Unidos de Norteamérica.
2. La disminución del precio del diesel se debe a la alta disponibilidad de producto en las dos últimas semanas.

De acuerdo al Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 73-2007 y sus modificaciones, a partir del 1 de junio de 2009, el Diesel Liviano Grado 2D S(5000), reduce su contenido de Azufre a 3000 ppm.

Actualmente se comercializan en el mercado panameño el diesel normal (Diesel Liviano 2D S5000) y el diesel bajo azufre (Diesel Liviano 2D S500). Ambos productos tienen precios diferenciados, por razón de sus costos en el mercado internacional, siendo mayor el precio del diesel 2D S500 bajo en azufre.

El precio de paridad de importación y los precios tope en estaciones de servicio vigentes, al igual que la tendencia diaria del precio de paridad de importación, se podrán encontrar en las páginas WEB de la Secretaría Nacional de Energía y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia en las siguientes direcciones www.energia.gob.pa y www.acodeco.gob.pa

Adjuntamos el cuadro de precios tope para las estaciones de servicio y los precios de paridad de importación.